

Declaración de España

46º periodo de sesiones del Consejo de Gobernadores.

Roma, 14 y 15 de febrero de 2023

Sr. Presidente,

Quedan ocho años para alcanzar el Objetivo del Desarrollo Sostenible Hambre Cero y las metas de acabar con inseguridad alimentaria, el hambre y todas las formas de malnutrición. Sin embargo, según el Informe SOFI 2022, en 2030 el 8% de la población mundial padecerá hambre, la misma cifra que en 2015, cuando se puso en marcha la Agenda 2030.

A pesar de las esperanzas de que la seguridad alimentaria empezaría a mejorar en 2021, el hambre y la malnutrición aumentaron como consecuencia de las repercusiones de la pandemia mundial, las presiones de la crisis climática, los elevados precios de la energía y los fertilizantes, y por supuesto, la agresión de Rusia a Ucrania.

Tras casi 1 año desde que comenzó la guerra en Ucrania, aún no encontramos una luz que nos indique que podamos ponerle fin pronto y, como no dejamos de recordar, sus efectos en el sistema alimentario mundial están siendo devastadores.

Ante este escenario, agilizar las medidas en favor de la seguridad alimentaria es nuestra obligación, por lo que no podemos desfallecer en buscar y aplicar medidas que reduzcan esta catástrofe y que permitan a todos y cada uno de los ciudadanos de este planeta acceder a una alimentación digna.

Esta crisis alimentaria, energética y de provisión de insumos agrarios requiere un mayor esfuerzo de promoción de la seguridad alimentaria de la población rural que está experimentando situaciones de vulnerabilidad extrema, y para ello, el FIDA es un actor clave. Las crisis han puesto en evidencia que los actuales

sistemas agroalimentarios no son sostenibles. La respuesta a medio-largo plazo debe dirigirse a reforzar los mercados locales, nacionales y regionales y a estimular el acopio local.

El enfoque del FIDA a una agricultura que integre toda la cadena de valor, llamado “de la granja a la mesa”, con un énfasis especial en la agricultura familiar y en las prácticas agro-ecológicas, se ha demostrado muy fructífero, por lo que debemos seguir apoyándolo.

También es indispensable que el FIDA siga incidiendo en combatir el cambio climático en todas sus actuaciones, como ha venido haciendo hasta ahora, y como hemos debatido previamente, aumentando la financiación destinada a la adaptación de los sistemas alimentarios al cambio climático. En todo caso, no debe olvidarse que la ventaja comparativa del FIDA emana de su capacidad de fomentar el desarrollo agrícola, la creación de resiliencia y la reducción del hambre y la pobreza en las zonas rurales, teniendo en cuenta las realidades de las mujeres, los jóvenes, las personas indígenas y los efectos del cambio climático.

Quiero felicitar al nuevo Presidente del FIDA, Álvaro Lario, que preside ahora su primer Consejo de Gobernadores. Quiero recordar el impulso que dio a la transición del FIDA hacia una Institución Financiera Sectorial especializada, durante su mandato como vicepresidente financiero, proceso que España siempre apoyó. Confiamos en que el FIDA pase a tener aún más autonomía financiera sin dejar de aunar su naturaleza como miembro de la familia de las agencias de las Naciones Unidas

En este sentido, quiero expresar mi satisfacción por saber que en los planes del FIDA está el de mantener una estrecha colaboración y coordinación con las otras dos Agencias de Naciones Unidas basadas en Roma, la FAO y el PMA, así como con el Banco Mundial y los Bancos Regionales de Desarrollo.

Reitero el apoyo de España al FIDA, el cual se materializa en el compromiso para este año de 5 millones de euros destinados a la Duodécima Reposición y con ello, nuestro respaldo al trabajo del Fondo durante la misma.

Por último, quiero expresar mi satisfacción por la implementación del Acuerdo Marco de Co-financiación España-FIDA de 2020 que da seguimiento al Fondo Fiduciario Español el cual, con una financiación de 300 millones de euros, ha co-financiado proyectos en 23 países.

Muchas gracias.